



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RECUPERACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE FINANCIACIÓN A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN NO SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0083]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0083, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recuperación del fondo especial de financiación a favor de los municipios con población no superior a 20.000 habitantes.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 se estableció, como mecanismo especial de financiación de los municipios con población no superior a 20.000 habitantes, un fondo para atender transferencias corrientes a favor de los municipios con ese rango de población, teniendo en cuenta la participación en tributos del Estado por habitante y el coeficiente de esfuerzo fiscal medio por habitante. No es extraño, pues, que con estas características se calificara este fondo como fondo de solidaridad.

En el año 2011, en plena crisis económica y con graves restricciones presupuestarias, treinta y nueve municipios de Cantabria recibieron con cargo a este fondo la cifra nada despreciable de 1.374.156'85 euros. Lamentablemente, este año los recién aprobados Presupuestos Generales del Estado han eliminado este fondo y, en consecuencia, estos pequeños municipios no recibirán un solo euro por este concepto, lo que aumenta aún más su asfixia financiera.

Teniendo en cuenta que esta financiación atiende al funcionamiento de los servicios públicos y siendo conscientes de las enormes dificultades de financiación por las que atraviesan nuestros ayuntamientos, el Grupo Parlamentario Socialista considera que la supresión de este fondo especial para los municipios de población no superior a 20.000 habitantes tendrá consecuencias muy negativas para los vecinos de estos municipios que verán cómo a sus Ayuntamientos les resultará casi imposible asegurar una correcta prestación de los servicios públicos.

Por otro lado, el Gobierno de Cantabria ha asumido íntegramente la financiación correspondiente al Gobierno de España en el Plan de Obras y Servicios de competencia municipal (POS) para 2012. Al contrario de lo ocurrido en el año 2011 en el que el Estado aportó a Cantabria por este concepto una cantidad cercana a 1.400.000 euros, en el presente ejercicio no se cuenta con un solo euro de aportación estatal. Los Presupuestos Generales del Estado para 2012 han dejado esta partida en 20'7 millones de euros cuando en 2011 tuvo 83'6 millones de euros, lo que implica un descenso de



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 4338

18 de julio de 2012

Núm. 152

---

más de un 76% y supondrá para Cantabria, con toda seguridad, recibir en torno a 1 millón de euros menos para financiar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento que han sido aprobadas para 26 municipios de nuestra región.

Es por ello que presentamos las siguientes propuestas de resolución:

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a reclamar al Gobierno de la Nación la recuperación del fondo especial de financiación a favor de los municipios con población no superior a 20.000 habitantes con una dotación, al menos, de la misma cuantía que el año anterior.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a reclamar al Gobierno de la Nación una aportación al Plan de Obras y Servicios de Competencia Municipal de Cantabria para 2012 , al menos , igual a la recibida en 2011.

En Santander , a 9 de julio de 2012.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos  
Portavoz G. P. Socialista"